



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LSCC-018-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE SOFTWARE ADOBE, AUTODESK Y MICROSOFT 2025”



Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P.
44100
| Tel. 33 30 30 50 00



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** de la **LICITACIÓN** que rigen al presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **29 de diciembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan No. 15, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con el objeto de realizar el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LSCC-018-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** para la “**CONTRATACIÓN DE SOFTWARE ADOBE, AUTODESK Y MICROSOFT 2025**” de conformidad con lo establecido en los artículos 34, 35, 61, 72 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 9.1 de la convocatoria a la licitación.

El acto descrito es presidido por el Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora, Jefe “B” de Compras Estatales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

PRIMERA. – De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 numeral 1 fracciones I y III, 72 numeral 1 fracción V inciso a) de la **LEY**; 68 del **REGLAMENTO** y el numeral 9 de las **BASES**, el servidor público que preside el acto junto con el Representante del Órgano Interno de Control, representante del área requirente y el representante del área contratante, verificaron la recepción de los **PARTICIPANTES** del proceso licitatorio que nos ocupa, a lo cual, se procede a dejar constancia de quienes estuvieron presentes en tiempo y forma a la hora señalada para su registro:

CONSECUITIVO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DOLORES QUEZADA SALDAÑA
2	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	C. LÁZARO JIMÉNEZ FRÍAS

Acto seguido, se procede a la apertura de las propuestas presentadas por los **PARTICIPANTES**, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se desprende lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1. inciso	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		Si	No	Si	No
Anexo 2. (Propuesta Técnica). Adjuntar transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	a)	X		X	
Anexo 3. Propuesta Económica.	b)	X		X	



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco C.P.

44100

I Tel. 33 30 30 50 00

<p>Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas en los términos del Anexo 4.</p>	c)	X		X	
<p>Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia simple vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <ol style="list-style-type: none"> A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Copia simple de Constancia de Situación</p>	d)	X	X		

<p>Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.</p>					
<p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Copia simple de acta de nacimiento.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	e)	X		X	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	f)	X		X	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	g)	X		X	
g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES					
Anexo 9 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	h)	X		X	
h.1. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .					
h.2. Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la					

consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).				
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES . i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	i)	X		X
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	j)	X		X
Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.	k)	X		X
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	l)	X		X
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	m)	X		X
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	n)	X		X
Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	o)	X		X

Registrándose el importe de las propuestas económicas por parte de los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se señalan a continuación:

PARTICIPANTE:	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
PARTIDAS	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1 a la 4	\$418,456.08

PARTICIPANTE:	CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
PARTIDAS	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1 a la 4	\$390,131.20

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de la **PROPUESTA**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará al **PARTICIPANTE** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.



Después de registrar la recepción de la documentación presentada por parte de los **PARTICIPANTES**, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracciones I, II, III, IV y V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 67 y 68 de sus Reglamento.

Con fundamento en los artículos 72 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo indicado en el numeral 9.1.1. de la convocatoria, las propuestas se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

SEGUNDA. – De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el **FALLO** correspondiente, en cumplimiento con los artículos 67 y 69 numeral 1 fracciones de la I a la VI, y numerales del 2 al 6, así como el 72 fracción V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer el día **30 de diciembre de 2025 a partir de las 14:00 horas**. X

TERCERA. - La presente acta se publicará a través del portal de internet <https://sifssj.jalisco.gob.mx/requisition/tree>, así como en el tablero de notificaciones de la Coordinación de Adquisiciones del **ORGANISMO** en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, por un término de 10 días naturales.

Esta acta consta de 07 páginas firmadas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 13:20 horas, firmando para dejar constancia.

CONSTE.

NOMBRE	ÁREA	ANTEFIRMA	FIRMA
MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA	JEFE "B" DE COMPRAS ESTATALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
LIC. MARÍA FERNANDA JAUREGUI GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		



ING. SALVADOR ALONSO ORTEGA	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, ÁREA REQUERENTE		
C. DANIEL ALEJANDRO OROZCO CAMARILLO	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DOLORES QUEZADA SALDAÑA		
CADGRAFICS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	C. LÁZARO JIMÉNEZ FRÍAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas:

<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true>
<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

y

----- Fin del Acta -----

